



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

**Comité de Transparencia**

**Tercera Sesión Ordinaria**

12 de diciembre de 2023

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día doce de diciembre del dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; L.E. Diego David Meléndez Bravo, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Mtro. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; L.E. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----  
-----  
-----

En uso de la voz, el Jefe de la Unidad de Transparencia manifiesta que en atención a la instrucción dada por el titular de la entidad, el Mtro. José Luis Lima Franco, y con fundamento en el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la SEFIPLAN, publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 158 de fecha 20



de abril de 2017, corresponde a los titulares de: la Procuraduría Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos, la Subsecretaría de Finanzas y Administración, la Subsecretaría de Planeación y la Coordinación de Asesores, fungir como Vocales del Comité y al Jefe de la Unidad de Transparencia fungir en calidad de Secretario del mismo. Por lo que, posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa, que existe quorum para poder llevar acabo la presente sesión.-----  
-----  
-----

Ahora bien y continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----  
-----  
-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Seguimiento de acuerdos.**
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación al calendario de sesiones ordinarias 2023.**
- 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000528.**



6. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000529.**
7. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000530.**
8. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000531.**
9. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000532.**
10. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000533.**
11. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2024.**
12. **Asuntos Generales.**
13. **Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-01/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de**



**Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Seguimiento de acuerdos; 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación al calendario de sesiones ordinarias 2023; 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000528; 6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000529; 7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000530; 8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000531; 9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000532; 10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000533; 11. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2024; 12. Asuntos Generales y 13. Clausura.**-----  
-----  
-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión es que acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto número 3**, señala: **Seguimiento de acuerdos** a lo que el Secretario indica que no hay acuerdos



pendientes de cumplir por lo que se cierra el punto marcado como número 3, preguntándole a los presentes si están de acuerdo en continuar con el Orden del Día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y siguiendo con el desarrollo de la sesión al no haber acuerdos pendientes.-----  
-----  
-----

Ahora bien y continuando el Secretario manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 4**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación al calendario de sesiones ordinarias 2023.**

Por lo que el Secretario expone que derivado de la carga de trabajo de las áreas de este Sujeto Obligado así como el próximo periodo vacacional, se adelanta para el día de hoy la Tercera Sesión Ordinaria respecto de lo programado en el Calendario aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, por el que se modifica el **ACUERDO CT-ORD03-05/13/12/2022**,

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Primera Ordinaria	1 de marzo de 2023
Segunda Ordinaria	16 de agosto de 2023
Tercera Ordinaria	13 de diciembre de 2023

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-02/12/12/2023** Con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de





**votos la modificación al calendario de sesiones ordinarias para el año 2023, quedando como sigue:**

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>Primera Ordinaria</b>	<b>1 de marzo de 2023</b>
<b>Segunda Ordinaria</b>	<b>16 de agosto de 2023</b>
<b>Tercera Ordinaria</b>	<b>12 de diciembre de 2023</b>

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Presidente solicita al Secretario del Comité que comente con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **número 5**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000528.**

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio DGF/3909/2022, de fecha 5 de diciembre del presente, solicita prórroga y menciona que al considerar la carga de trabajo que enfrentan las Direcciones Generales que conforman la Subsecretaría de Ingresos por actividades inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual, por lo que requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-03/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000528, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma.** -----  
-----  
-----

En la misma tesitura y siguiendo con el uso de la voz el Secretario manifiesta el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **número 6**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000529.**

En este mismo sentido y siguiendo con el uso de la voz el Secretario del Comité informa la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio DGF/3915/2022, de fecha 5 de diciembre del presente, solicita prórroga y menciona que al considerar la carga de trabajo que enfrentan las Direcciones Generales que conforman la Subsecretaría de Ingresos por actividades inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual, por lo que se requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.





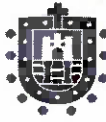
En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-04/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000529, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma.** -----  
-----  
-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Comité señala que el siguiente punto en el orden del día es el punto marcado con el **número 7** que apunta: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000530.**

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio DGF/3914/2022, de fecha 5 de diciembre del presente, solicita prórroga y menciona que al considerar la carga de trabajo que enfrentan las Direcciones Generales que conforman la Subsecretaría de Ingresos por actividades inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual, por lo que requiere



mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-05/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000530, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma.** -----  
-----  
-----

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario del Comité señala que y siguiendo con el orden del día toca el punto marcado con el número 8 que es: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000531.**

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio DGF/3913/2022, de fecha 5 de diciembre del presente, solicita prórroga y menciona que al considerar la carga de trabajo que



enfrentan las Direcciones Generales que conforman la Subsecretaría de Ingresos por actividades inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual, por lo que se requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-06/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000531, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma.**

Siguiendo en este misma tesitura y con el uso de la voz, el Secretario del Comité señala que y el siguiente punto en el orden del día es el marcado con el **número 9** que es: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000532.**

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización



adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio DGF/3912/2022, de fecha 5 de diciembre del presente, solicita prórroga y menciona que al considerar la carga de trabajo que enfrentan las Direcciones Generales que conforman la Subsecretaría de Ingresos por actividades inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual, por lo que se requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-07/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000532, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma.** -----  
-----  
-----

Y para terminar con la misma temática y continuando con el uso de la voz, el Secretario del Comité señala que e indica que el siguiente punto en el orden del día es el marcado con el número 10 que es: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de**



**Fiscalización respecto de atención a la solicitud número 300540223000533.**

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio DGF/3911/2022, de fecha 5 de diciembre del presente, solicita prórroga y menciona que al considerar la carga de trabajo que enfrentan las Direcciones Generales que conforman la Subsecretaría de Ingresos por actividades inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de sus Programa Operativo Anual, por lo que se requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-08/12/12/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000533, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma.** -----  
-----  
-----

Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large blue checkmark and a green signature.





Ahora bien el Secretario informa que el siguiente punto el marcado en el Orden del día con el **número 11**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2024**; es necesario acordar las sesiones ordinarias, en las cuales dependiendo la situación al momento de la sesión se podrá determinar si se realiza de manera presencial o virtual, por lo que se propone al Comité el siguiente calendario:

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Primera Ordinaria	6 de marzo de 2024
Segunda Ordinaria	7 de agosto de 2024
Tercera Ordinaria	10 de diciembre de 2024

Independientemente de las sesiones extraordinarias que sean necesarias para la atención de los casos, por lo que se les pregunta a los presentes manifiesten el sentido de su votación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-ORD03-09/12/12/2023 Con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia aprueba, por unanimidad de voto, el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024.**

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>Primera Ordinaria</b>	<b>6 de marzo de 2024</b>
<b>Segunda Ordinaria</b>	<b>7 de agosto de 2024</b>
<b>Tercera Ordinaria</b>	<b>10 de diciembre de 2024</b>

Continuando con los asuntos agendados en el orden del día, se informa a los miembros del Comité que corresponde el turno a los



**Asuntos Generales**, por lo que se pregunta a los presentes si tuvieran alguno, caso contrario se procede al siguiente punto.

Finalmente, el Secretario del Comité informa que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las 15:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

**El Presidente**

Mtro. Martín Cáceres Flores  
Procurador Fiscal

**Vocal:**

  
L.E. Diego David Meléndez  
Bravo  
Subsecretario de Ingresos

**Vocal:**

  
Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros  
Subsecretaria de Egresos



**Vocal:**

Mtro. Eleazar Guerrero  
Pérez  
Subsecretario de Finanzas  
y Administración

**Vocal:**

L.E. Vladimir Cruz Acosta  
Subsecretario de Planeación

**Vocal:**

Dr. Rodolfo Chena Rivas  
Coordinador de Asesores  
del C. Secretario

**Secretario del Comité:**

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz  
Jefe de la Unidad de  
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave cuna del Heroico  
Colegio Militar 1823-2023"

**Dirección General de Fiscalización**

Oficio No. DGF/3909/2023

Hoja 1/1

**Asunto:** Se solicita ampliación de plazo  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2023

**JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 300540223000528 y recibida en esta Dirección General a mi cargo mediante oficio UT/1423/2023, me permito solicitar su gentil apoyo para que con fundamento en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se amplíe hasta por diez días más el plazo referido en el Artículo 145 de dicha Ley.

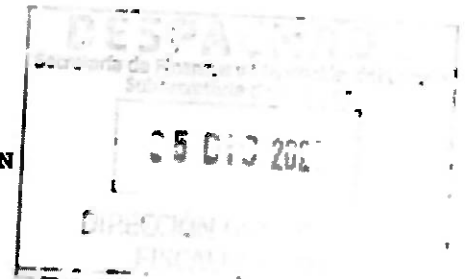
En virtud de que, la Subsecretaría de Ingresos, así como las Direcciones Generales que la conforman, se encuentra concluyendo las funciones inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual.

Aunado a esto, la información que la Unidad de Transparencia requiere a través de la Subsecretaría de Ingresos, involucra a las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización, por lo que, obtener la información y conjuntarla requiere de más tiempo.


Esperando contar con su aprobación quedo de usted.

ACENTUAMENTE

  
**CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA**  
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN



C.C.P. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.  
C.C.P. Diego David Meléndez Bravo. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.  
C.C.P. Darío Hernández Zamudio. Director General de Recaudación. Mismo fin.

  
SMC / ODOF / EITZ

1335  
13127



"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave cuna del Heroico  
Colegio Militar 1823-2023"

**Dirección General de Fiscalización**  
Oficio No. DGF/3915/2023

Hoja 1/1

**Asunto:** Se solicita ampliación de plazo  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2023

**JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
P R E S E N T E


Con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 300540223000529 y recibida en esta Dirección General a mi cargo mediante oficio UT/1425/2023, me permito solicitar su gentil apoyo para que con fundamento en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se amplíe hasta por diez días más el plazo referido en el Artículo 145 de dicha Ley.

En virtud de que, la Subsecretaría de Ingresos, así como las Direcciones Generales que la conforman, se encuentra concluyendo las funciones inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual.

Aunado a esto, la información que la Unidad de Transparencia requiere a través de la Subsecretaría de Ingresos, involucra a las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización, por lo que, obtener la información y conjuntarla requiere de más tiempo.

Esperando contar con su aprobación quedo de usted.

ATENTAMENTE



**CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN**

25 DIC 2023

C.C.P. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.  
C.C.P. Diego David Meléndez Bravo. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.  
C.C.P. Dario Hernández Zamudio. Director General de Recaudación. Mismo fin.



SMC / ODof / EJTZ

1340  
13:37  
12/5





"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave cuna del Heroico  
Colegio Militar 1823-2023"

**Dirección General de Fiscalización**  
Oficio No. DGF/3914/2023

Hoja 1/1

**Asunto:** Se solicita ampliación de plazo  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2023

**JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
P R E S E N T E

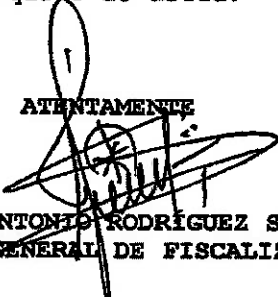
Con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio **300540223000530** y recibida en esta Dirección General a mi cargo mediante oficio UT/1427/2023, me permito solicitar su gentil apoyo para que con fundamento en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se amplíe hasta por diez días más el plazo referido en el Artículo 145 de dicha Ley.

En virtud de que, la Subsecretaría de Ingresos, así como las Direcciones Generales que la conforman, se encuentra concluyendo las funciones inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual.

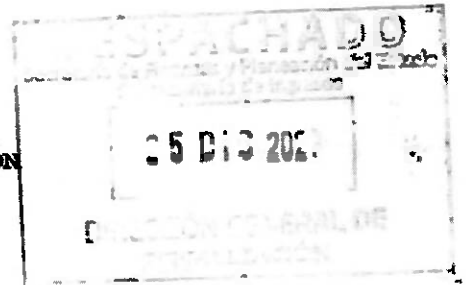
Aunado a esto, la información que la Unidad de Transparencia requiere a través de la Subsecretaría de Ingresos, involucra a las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización, por lo que, obtener la información y conjuntarla requiere de más tiempo.

Esperando contar con su aprobación quedo de usted.

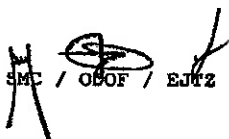
ATENTAMENTE



**CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



C.C.P. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.  
C.C.P. Diego David Meléndez Bravo. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.  
C.C.P. Darío Hernández Zamudio. Director General de Recaudación. Mismo fin.



SMC / OBOF / EJZ

1339



"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave cuna del Heroico  
Colegio Militar 1823-2023"

**Dirección General de Fiscalización**  
Oficio No. DGF/3913/2023

Hoja 1/1

**Asunto:** Se solicita ampliación de plazo  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2023

**JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 300540223000531 y recibida en esta Dirección General a mi cargo mediante oficio UT/1429/2023, me permito solicitar su gentil apoyo para que con fundamento en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se amplíe hasta por diez días más el plazo referido en el Artículo 145 de dicha Ley.

En virtud de que, la Subsecretaría de Ingresos, así como las Direcciones Generales que la conforman, se encuentra concluyendo las funciones inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual.

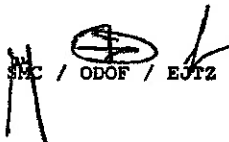
Aunado a esto, la información que la Unidad de Transparencia requiere a través de la Subsecretaría de Ingresos, involucra a las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización, por lo que, obtener la información y conjuntarla requiere de más tiempo.

Esperando contar con su aprobación quedo de usted.

ATENTAMENTE.

  
**CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA**  
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN

C.C.P. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.  
C.C.P. Diego David Meléndez Bravo. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.  
C.C.P. Darío Hernández Zamudio. Director General de Recaudación. Mismo fin.

  
SMC / ODOF / EJTZ

1338  
1337

**DESPACHADO**  
25 DIC 2023  
**RECIBIDO**  
06 DIC. 2023  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave cuna del Heroico  
Colegio Militar 1823-2023"

**Dirección General de Fiscalización**

Oficio No. DGF/3912/2023

Hoja 1/1

**Asunto:** Se solicita ampliación de plazo  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2023

**JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 300540223000532 y recibida en esta Dirección General a mi cargo mediante oficio UT/1431/2023, me permito solicitar su gentil apoyo para que con fundamento en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se amplíe hasta por diez días más el plazo referido en el Artículo 145 de dicha Ley.

En virtud de que, la Subsecretaría de Ingresos, así como las Direcciones Generales que la conforman, se encuentra concluyendo las funciones inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual.

Aunado a esto, la información que la Unidad de Transparencia requiere a través de la Subsecretaría de Ingresos, involucra a las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización, por lo que, obtener la información y conjuntarla requiere de más tiempo.

Esperando contar con su aprobación quedo de usted.

ATENTAMENTE:

  
**CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



C.C.P. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.  
C.C.P. Diego David Meléndez Bravo. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.  
C.C.P. Darío Hernández Zamudio. Director General de Recaudación. Mismo fin.

  
SMC / ODOP / EJZ

  
1337  
13:27



"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave cuna del Heroico  
Colegio Militar 1823-2023"

**Dirección General de Fiscalización**

Oficio No. DGF/3911/2023

Hoja 1/1

**Asunto:** Se solicita ampliación de plazo  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2023

**JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 300540223000533 y recibida en esta Dirección General a mi cargo mediante oficio UT/1433/2023, me permito solicitar su gentil apoyo para que con fundamento en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se amplíe hasta por diez días más el plazo referido en el Artículo 145 de dicha Ley.

En virtud de que, la Subsecretaría de Ingresos, así como las Direcciones Generales que la conforman, se encuentra concluyendo las funciones inherentes al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondientes al cumplimiento de metas derivadas de su Programa Operativo Anual.

Aunado a esto, la información que la Unidad de Transparencia requiere a través de la Subsecretaría de Ingresos, involucra a las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización, por lo que, obtener la información y conjuntarla requiere de más tiempo.

Esperando contar con su aprobación quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
**CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



C.C.P. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.  
C.C.P. Diego David Meléndez Bravo. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.  
C.C.P. Darío Hernández Zamudio. Director General de Recaudación. Mismo fin.

  
SMC / ODIF / EJPZ

13-28  
AD

1336

